

# El Castellano

Dirigido, redacción y administración en: Calle de Santander, 10 y 12. Apartado, núm. 66. DOS EDICIONES DIARIAS. SUSCRIPCIÓNES: En la capital: pesetas mensuales. Trimestre: 30. Semestre: 60. Año: 1.100. Fuera de la capital: pesetas mensuales. Trimestre: 35. Semestre: 70. Año: 1.200. Entrenadores: Praxinos administrativos.

## Esperanzas quiméricas Haciendo Religión

Desde Nueva York

### Acordaos de Méjico y de España

Vanas y quiméricas esperanzas son las de quienes fundan en la caída del señor Azaña de la presidencia del Gobierno, alguna ventura para la gestión de los negocios nacionales, o un momento de quietud en la turbulencia tiránica y anárquica del ejercicio del Poder público.

Mas que gobierno y régimen de justicia y función de bien común o general, ha sido acto constante del Ministerio mixto de socialistas, aznistas y radicales-socialistas, el sacar espíritu de secta, sed de ira, de odio y de venganza, con limitación de derechos, negación de éstos y de las franquicias y libertades a los buenos ciudadanos; la concesión a los preséritos, de patentes de desagraviados, tropelías, satisfacción de necesidades, de vanidades de codicias y otros desenfrenos; las persecuciones ilegales y crueles; y las prestaciones tan bárbaras e inhumanas como las funcionables de Casas Viejas.

Supongamos al señor Azaña caído y hasta entrado para siempre. ¿Qué remedio se va a obtener y de quién provendrá ese remedio?

En el Gobierno que preside el señor Azaña, no es este el hombre peor, porque todos son iguales y peores.

Es, pues, exigencia de lógica, exactitud por el bien nacional, que desapareciera el Poder público, para siempre, todos los funestimos hombres que constituyen ese Gobierno.

Por lo osado, violento, sectario y falta de preparación para los destinos públicos; por su obra nefasta, nefanda y funestísima; por sus atrevimientos; y por la clase de gente que va en pos de él, quien primero y definitivamente debería desaparecer del Gobierno, para no levantar jamás cabeza, debería ser el señor Alborno.

Para conveniencia de España, deberían todos los miembros del Ministerio republicano ser sepultados en el ostracismo y perdurar en él hasta el fin de los tiempos, en bien de la comunidad pública nacional; pero a condición de acabar simultáneamente, con todos los partidos del régimen.

Se seguiría algún remedio de la sola caída del Gobierno del señor Azaña?

De cuantos gravísimos males padece y padece España, no todos son imputables al Gobierno actual; porque los terribles hechos que llenan de asco y de espanto a las naciones civilizadas, se produjeron durante la gestión y mando del Gobierno revolucionario provisional; en donde tuvieron puesto el señor Alcalá Zamora (actual presidente de la República), el señor Lerroux y el señor Maura, principal y más directamente responsable de aquellos; es decir, representación de todos los sectores republicanos.

Descartemos al señor Azaña, lanzado al derrumbadero por la voluntad, raras veces tan unánime, del pueblo español. Ya no tenemos Azaña; y las gentes, fácilmente crédulas para todo menos para lo que más deberían creer, comienzan a vivir esperanzadas. ¡No hay Azaña!

¿Qué Gobierno se forma? Uno de radicales-socialistas con los señores Alborno, con el ministro matador de la Agricultura, don Marcelino Domingo, y con los señores Feod, Gordón Ordás y hasta el mismísimo señor Pérez?

Aquí viene el señor Maura (don Mi-

guel) como anillo al dedo, la frase fetiche que se le ocurrió, respectiva a esta presunción de gobernar el señor Alborno; habría que empujar. Porque el señor Alborno y sus gentes serían a España lo que Nerón a Roma.

¿Un Gobierno compuesto de sólos socialistas? Sería MENOR mal que uno de radicales-socialistas o mixto de socialistas y radicales-socialistas. ¿Gobierno irrouxista? ¿Gobierno maurista o Mustón engañosa? ¿Dios nos coja confesados!

¿Un Gobierno de concentración o mixto de todos los elementos republicanos? Sería mal MAYOR (en sí lo son todos) PER ACCIDENS, en cuanto que constituiría medio apto para poseer un poco y transformarse a los partidos de régimen; e ir tirando el Gobierno de apariencia EXTERNA gubernamental, que los cándidos llaman de orden?

Este sería un mal SUPINO para España; porque acrecentaría, ante no pocos, cuanto no puede acrecentarse, por ser de muy malo y aun pésimo sino es por medios aparentes, falaces, que adormecen a las almas y matan toda reacción.

Las mismas causas producen idénticos efectos. Idénticas causas son, en esencia, como lo prueban sus frutos, Lerroux que Alborno, Maura que Azaña, que todos los socialistas, republicanos y radicales-socialistas. Todos son capaces de dar al traste con la República, por haberla hecho y seguir haciéndola incompatible con la fe, con la justicia, y con el bien general; pero unos van en su prisa, proceden desastrosamente; y otros—si pueden—pondrán en práctica medios aparentemente ordenados; y, aun algunos, como el señor Maura con alardes de fe católica, pero con pretensión de que la Iglesia y sus Prelados estén a su conveniencia partidista, so pena de destierro o reabedía.

Es claro que EX FRUCTIBUS SUI COGNOSCEtis EOS (por sus frutos los conoceréis); pero pueden reducir, hacer dudar y entretener a algunos buenos, y convertir en tolerable lo que, siendo, a SE, malo, los verdaderos sectarios, son disfraces de inaceptable credulidad o de orden engañoso, desacreditan rápidamente, y las generaciones gobernadas tiran por la borda.

No nos dejemos en infantil candidez, flando en la apertura de vía, para topar con el futuro bienestar de nuestra patria, con la caída del señor Azaña, o con el ascenso del señor Lerroux u otro republicano cualquiera, todos iguales en esencia o doctrina, aunque con accidente o hábito (que se sabido que no hace al fruto) distinto; porque la propia sustancia causará los propios efectos.

No gastemos tiempo en discusiones, sobre si caerá Azaña por la generalidad odada, para subir Lerroux por no pocos increíbles, loca y desatinadamente esperado.

Seamos pasivos mientras se destruyen, porque su programa es el de las del error y de las concupiscentias. Y hagamos méritos para expliar, para llevar las masas a la verdad y al bien; y para que Dios, en el cual se confía poco, abra la mano de su misericordia.

El triunfo procede de El; porque es el Señor de las victorias.

S. CARRASCO.

### XIV La Iglesia

SANTA Otro carácter de la Iglesia, es la santidad, como no podía menos de suceder siendo así que contiene a Dios mismo.

No quiere decir esto que la Iglesia, en sus miembros, lo sea siempre. No; descendientes todos de Adán, la imperfección es conatural a nuestra naturaleza. El marchamo de origen.

Y aunque haya sido santa en esos miembros y en su cabeza, muchas veces, lo fué con las limitaciones obligadas al hombre y condicionada siempre (la santidad) al momento de su tránsito, para que la veneración, en vida, no sea causa de la caída misma desde la cima de esa santidad.

Pero la Iglesia es así, es siempre, y en todo instante, santa y esa santidad la manifiesta en tres sectores distintos (que estudiaremos separadamente) en su esencia; en sus medios; en su fin.

SANTA EN SU ESENCIA Estando llena de Dios, el Espíritu del Señor se infiltra en toda la vida de la Iglesia. Vida que nos viene por Cristo, de Cristo y en Cristo, como dice Gomá, siendo, por consiguiente, la vida de Cristo, el hilo transmisor de la santidad, y su muerte la razón jurídica, que pudiéramos llamar, de nuestra reintegración a la parte que podemos tener en esa santidad.

La Iglesia, pues, tendrá siempre el derecho de decir con Cristo «Sine Mi, nihil potestis facere» «Sin Mí nada podéis hacer».

Ella es, por consiguiente, santa en su esencia porque santo es Dios, santo es Jesucristo y santo es el Espíritu que bajó a fundar aquella, en día memorable en que los apóstoles fueron iluminados con lenguas de fuego para confirmar la frase del Maestro «Vosotros sois luz del mundo».

SANTA EN SUS MEDIOS Y porque es santa en su esencia la llamamos santificante, porque distribuyendo esa santidad en sus enseñanzas, en su culto, y en su gobierno, impulsa al hombre por las vías espirituales hacia la realización de su destino («Ea aquí que estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos»). No obstante a ello nuestras imperfecciones, que no serán bastante a negar la bondad del árbol (la Iglesia) ya que son sólo sus frutos las obras buenas (Evan-

gelo vivido) sin que nos atere la frase de Renán: «Vivimos de una sombra; después de nosotros, ¿de qué se vivirá?». Porque, con el Apóstol, podemos contestar: «Se vivirá siempre de Cristo y de su Iglesia». Y mejor cuando más defendida sea por las «acciones» de los católicos, que al penetrarse de la santidad de sus medios, se esfuerzan en plasmar en sus actos el Evangelio de Jesucristo.

SANTA EN SU FIN «La voluntad de Dios es que seas santo», dice San Pablo.

Tomemos esta sentencia en su sentido más amplio, apoyados en Santa Teresita que considera la santidad como una cosa que podemos hacer conatural. No busquemos, solamente, los héroes. La santidad es, según San Juan de la Cruz dice en su «Noche oscura», el grado de unión de nuestra alma con Dios. Grado de unión que puede existir sin modificaciones, ni dicios, ni ayunos de anacoreta, sino con sólo aceptar de grado la vida como penitencia. No hace falta desnudarnos de nuestra naturaleza; basta con dominarla.

Y los seglares, lo mismo que los religiosos, ya que éstos no tienen la exclusividad de la santidad, como el vulgo bueno cree, porque si es verdad que ellos poseen más medios de perfección que nosotros, y muchas veces, más fruto de esa perfección, no podemos condescender que tengan más aspiraciones, y por ello, (tocante a la santidad) todos debemos decir, con un bien entendido egoísmo: «El primero, es el hijo único de mi madre».

Esto no será un hecho muy extendido, pero sí es una aspiración de la Iglesia en su obra santificadora; de esa Iglesia que estando llena de Dios, como decíamos, lo está a una vez en el tiempo y en el espacio, porque Dios la acompaña «a través de los siglos sobre la corteza de la tierra, y la ayuda a horadar ese azul por donde penetra un rayo de su Trono».

Terminaremos diciendo que la Iglesia para realizar su fin cuenta por entero con la vida, toda, del planeta; sin que, como dice Santillanes, pueda temerse un fracaso, que supondría una maldita sobrenatural de parte del hombre, o una denegación de auxilio de parte de Aquel, que ha dicho «Mí misericordia ¡Oh Israel es más grande que tu pecado».

Valeriano P. Flórez-Estrada.

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Pallero, Almendres, Carcedo, Moreno, Calleja, Díez Pérez, Cuesta, M. Mañá (don Florentino), Ordoño, Fournier, Moliner y Echevarría, se abrió la sesión a las siete.

Acta de la celebrada el 24 de los corrientes.

Abrobada. Distribución de fondos para el presente mes.

Abrobada.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de doña Teresa Benito, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas y hortalizas, en la planta baja de la casa número 40 de la calle de Pablo Iglesias.

Concedido. CEMENTERIOS.—En las instancias de doña Eustaquia Manzanedo Ruiz, don Tomás Gil Rodríguez y don Jesús Zapatero Jiménez, solicitando la propiedad de una sepultura y dos nichos respectivamente en el Municipal.

Concedidos. GOBIERNO.—Proponiendo se nombre en propiedad Guardia Municipal de segunda clase a don Martiniano Alonso Briones.

Abrobado en las últimas oposiciones y que en la actualidad la está desempeñando interinamente. Queda nombrado.

OBRAS.—En las instancias de don Baltasar Galarreta en nombre y representación de varios vecinos de la calle de San Francisco y Tahonas, solicitando se arregle la escalinata que desde el Arco de San Gil conduce a mencionadas calles.

Se acuerda ejecutarlas, de acuerdo con el arquitecto municipal.

El señor Santamaría dice al presidente de la Comisión de Obras que cuando se hagan esos arreglos se tenga en cuenta que hay que aplicar las contribuciones especiales.

De don Víctor G. Barbadiño, para ejecutar obras de reforma en la planta baja de su casa número 67 de la Plaza Mayor.

Concedido. De don José Conde, para rasgar un hueco de puerta en la planta baja de su casa número 7 del Arrabal de San Esteban.

Concedido. De don Constantino de la Fuente y don Angel Porras, para ejecutar obras de reforma exterior e interiores de su casa números 19 y 21 de la calle de Santa Clara.

Concedido. De doña Felipa Armáiz, para incrementar en la general la alcantarilla de servicio de la casa que está construyendo en la calle del Progreso.

Concedido. De don Isidro Blanco, para construir un cobertizo en un terreno anejo a su casa número 20 de la calle Mayor del Barrio de Villayuda.

Concedido. De don Antonio Campo, como apoderado de don Domingo Yela, sobre que se le marque la alineación correspondiente a una línea que posee en los Vadillos.

### FUERA DE CONVOCATORIA

DOS ACTOS PUBLICOS

Don Julio Miñán, solicita que se le ceda el Teatro para dar una conferencia el día 12 del actual, de carácter cultural sobre adventismo.

También la Agrupación Socialista pide el mismo local para celebrar un acto público.

Queda autorizada la Comisión de Gobierno para conceder los correspondientes permisos.

UN FALLECIMIENTO

Se da cuenta del fallecimiento de la pensionista municipal doña Elisa Ramos Labarga.

El Ayuntamiento queda enterado.

UNAS CUENTAS

La Delegación provincial de Trabajo envía las cuentas del último ejercicio económico para su examen y aprobación.

La Corporación queda enterada.

UN DONATIVO

El señor Santamaría da cuenta de la visita que ha recibido hoy en su despacho de la Alcaldía, del Prior de la cofradía del Santo Angel, quien le ha hecho entrega de cien pesetas para que la Alcaldía las emplee en lo que estime más necesario.

Es acantidad se ha invertido en bonos para que coman los obreros.

Constará en el acta el agradecimiento de la Corporación y se dará las gracias al donante por ofido.

LAS OBRAS DEL PICO Y VENA

Se ocupa el señor Santamaría de un artículo publicado en «Diario de Burgos» referente a las obras de los ríos Pico y Vena, y dice que los peligros que señala el articulista no han pasado inadvertidos para la Alcaldía.

Dice que se ha puesto al habla con el ingeniero jefe de la División Hidrográfica del Duero para ver si se pueden también ejecutar las obras de la elevación de los muros de la parte izquierda de los indicados ríos.

Se lamenta de que un asunto de tan vital importancia como es el encauzamiento de estos ríos se emplee tanto tiempo en resolverse definitivamente, y vuelve a decir que las observaciones del articulista no han caído en el vacío.

UN RUEGO

El señor Díez Pérez, dirige un ruego encaminado a que se arregle el camino que conduce a los Alfiáres Castellanos.

Le responde el presidente de la Comisión y acto seguido se levanta la sesión a las 7 y 20.

### CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Aunque el mes de febrero está dedicado totalmente a la propaganda intensiva de la prensa católica, en los Estados Unidos este año los trabajos en favor de este importantísimo aspecto de la acción social católica han empezado el último domingo de enero por coincidir con la fiesta de San Francisco de Sales, patrono de la Buena Prensa.

Como de costumbre los obispos han publicado hermosas pastorales insistiendo en la necesidad de ayudar y proteger a las publicaciones católicas por medio de suscripciones nuevas, favoreciéndolas con anuncios y vigorizándolas con generosas dádivas y legados.

Actualmente se publican en los Estados Unidos trescientos órganos de prensa católica, de los cuales 223 están escritos en inglés. Los restantes se dividen así: alemanes, 17; polacos, 16; bohemios, 10; franceses, 10; italianos, 6; slovacos, 6; ucranianos, 4; lituanos, 3; slovenos, 3; españoles, 3; húngaros, 3; rutenos, 3; japoneses, 2; para ciegos, impresos en inglés.

La campaña actual bajo la dirección de los Prelados, se desarrolla impulsada por las recientes palabras del Papa, encareciendo la importancia y necesidad de la prensa católica y poniendo de manifiesto los gravísimos daños que acarrea a las sociedades la falta de una prensa que dependa los principios de la civilización cristiana en oposición a los avances del comunismo y de la anarquía social que destruyen las bases de la religión, de la familia, de la patria, de la propiedad y del orden social. «Acordaos de Méjico y de España», es el lema en favor de la prensa católica. Si esas naciones de alma esencialmente católica hubiesen tenido una prensa ayudada debidamente por los católicos y la hubiesen tratado con la consideración que merecen como uno de los elementos más importantes, de la acción social, no hubieran sufrido el dolor de las persecuciones o a lo menos se hubieran evitado muchos de los perjuicios irreparables causados por gobiernos marcados de fobia anticatólica. No quisieron los ricos dar una mínima parte de sus tesoros a la prensa

católica que podía defender sus hogares y sus dignidades y la revolución ha deshecho cuanto venían de más caro y, en cambio, de su deshecho o mezquindad, se han visto despojados de sus bienes, escarnecidos, humillados; su saber cuanto terminaría esas amargas que han alterado la tranquilidad de su vida regada, muchos pudieron dar vigores a la prensa católica que veía anunciando la gran catástrofe, pero cerraron los ojos a las solicitudes que se les dirigieron y hoy la revolución les ha castigado arrebatandoles la mayor parte o la totalidad de aquello que no quisieron compartir con los que iban a defender los derechos de la Iglesia y de la Patria. Y lo que en los Estados Unidos se advierte hoy, poniendo como ejemplo a Méjico y España, puede decirse de otros países católicos, como Colombia, Cuba, Perú, Chile, Venezuela, y Argentina, en donde se oyen los preparativos de las tragedias nacionales mientras los católicos y prim capitalmente los católicos ricos, permanecen indolentes, durmiendo, sin dar señales de organización y de vida.

En España no ha terminado la gran apertura contra la civilización cristiana y otros dolores caerán sobre las heraldas abiertas y, sin embargo, la prensa católica, salvo uno o dos diarios, con tanta lucha como las mismas débiles armas de los días de paz. Aún los católicos y los católicos ricos, que asientan impotentes a la ruina de sus grandes fortunas, no se han convencido de la necesidad de ayudar a su prensa que es la única que puede contener por medio de su obra diaria de apóstolado y de propaganda en el pueblo esta corriente de destrucción y de ruina que acabará con todo. Mientras el doloroso ejemplo de España sirve de estímulo a los católicos de los Estados Unidos para correr al auxilio generoso de sus diarios y revistas publicados en catorce idiomas, los que en España podrían hacerlo permanecen con las manos cerradas y el corazón seco esperando que se realice un milagro en favor de su indolencia y de su falta de generosidad. Muchos ya lloran sobre las ruinas de su hogar.

MARCIAL ROSELLI. Hotel Walton, New-York.

### En la Catedral

#### Final del solemne Triduo de Carnaval

Anteayer martes, último día de Triduo de desagravios al Santísimo, la concurrencia de fieles a los cultos celebrados en el S. T. M. fué superior a la de días anteriores, no pudiéndose dar un paso por las naves laterales, durante la solemnisima procesion con el Santísimo, que era conducido en el hermoso templo gótico, regalo a la Catedral del Padre Alameda y Brea, Arzobispo que fué de esta Archidiócesis.

La Capilla de música reforzada con los coros de los Seminarios, cantó el Trisagio del Beneficido organista señor Rayón, y durante la procesion, dichos coros y el de los Padres Lateranenses cantaron tres motetes, el primero en la Capilla del Condestable, el segundo al pie de la escalinata de la Coroneta y el tercero en el trascoro.

Antes el M. I. Sr. D. Félix Arrarás había encendido en el hermoso templo gótico, regalo a la Catedral del Padre Alameda y Brea, Arzobispo que fué de esta Archidiócesis.

Tengan muy presentes estas advertencias los buenos católicos para acomodarse a ellas en los momentos oportunos.

### Federación Local de Sindicatos Profesionales de Obreros Católicos

MIERCOLES DE CENIZA

Ayer mañana, a las diez, con las presencias de rubrica, ha bendecido e impuesto la ceniza a los señores Prebendados nuestro Excmo. Prelado.

Seguidamente subieron al Presbiterio los concejales señores Almendres, Echevarría Moliner y Gonzalo Soto, a quienes también les impuso la ceniza Su Excelencia.

Ofició en la Santa Misa el M. I. Señor D. Rafael de Mur y Teñ y le asistieron los benedictos señores Peña y Ruiz.

El Excmo. Sr. Arzobispo, a quien acompañaban como Presbítero asistente el M. I. Sr. D. Pedro Mendiguren y de diáconos de Honor los M. I. Sres. Ortega y Sáiz, predicó acerca de la cuaresma, tiempo de penitencia y mortificación.

La Capilla de música interpretó a canto de atril la misa de don Plácido García «Adjdvános».

### Doctrinas pontificias

EL ESTADO NO PUEDE SER ATEO. DEBE PROFESAR LA VERDADERA RELIGION.

«La justicia y la razón prohíben al Estado declararse ateo, y también manifiestan aquella especie de ateísmo que consistiría en mostrarse animado, con respecto a todas las religiones, de la misma disposición, concediéndoles indistintamente los mismos derechos. Dado que el Estado debe ser la única verdadera, la cual es fácil reconocer, al menos en los países católicos, por los signos de verdad que en ella residen magníficamente.»

León XIII. Enciclica «Libertas».

Es evidente, según la doctrina pontificia, que los católicos no podemos aceptar la Constitución de la República, por ser penosamente atea, ni debemos apoyar en forma alguna a los que la defienden, ni abstenernos en aquellos grupos políticos que han hecho público su propósito de mantenerla.

Tengan muy presentes estas advertencias los buenos católicos para acomodarse a ellas en los momentos oportunos.

### GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

### Los guardias de asalto y la Guardia civil

Son de «El Socialista» de anteayer las siguientes palabras:

«Con demasiada frecuencia nos vemos obligados a recoger los periódicos noticias de sucesos desagradables en los centros de dispersión donde la presencia de miembros de los guardias de asalto. Hoy mismo registramos dos sucesos de esa naturaleza. La simpatía popular que un día se rindió ante las supuestas virtudes del nuevo Cuerpo comienza, sin que sea posible ignorarlo, a trocarse en general antipatía. Es natural; no inútilmente los guardias de asalto han dado origen a sucesos desagradabilísimos, arremetiendo, a tonos y a locas, contra pacíficos ciudadanos o pretendiendo imponerse, por la violencia, en lugares de recreo o en centros de dispersión donde la presencia debería serles prohibida. El ejercicio de la autoridad reclama una disciplina particularmente severa, y hay muchas razones para solicitar del Ministerio de la Gobernación que se preoccupe de imponer ese rigor a los guardias de asalto. Cada tropelía cometida por uno cualquiera de los miembros de ese Cuerpo lo desprestigia y enemista con la totalidad de la opinión. Y no creemos que esto pueda consentirse. Ni siquiera nos satisficen las sandeces que en cada caso se produzcan. Lo que debe procurarse es que no haya necesidad de imponer sanciones disciplinarias. Esto que pedimos, y que con nosotros pide la totalidad de la opinión, es, en resumen, la sujeción de los guardias de asalto a una disciplina todo lo severa que corresponde al ejercicio de las funciones que les están encomendadas. Sus dos metros de altura y su capacidad para la gimnasia no son prerrogativas que les autoricen a trasponer, en sus días de licencia, la marca de corrección exigida a los demás mortales. En ese punto tienen mucho que aprender de otra institución, que no importa no contar con nuestra simpatía, no podemos menos de reconocer que se atiene a una línea de conducta particularmente severa y correcta. Esa misma línea de conducta es la que deberá regular los actos todos de los guardias de asalto, a menos que se desee correr el riesgo de que los mate la impopularidad de los unos y la hostilidad de los otros.»

### Para los Terciarios

Con objeto de poner en ejecución el Acuerdo referente al Via Crucis solemne que celebraremos todos los viernes de cuaresma, y todos los del Año Santo, se hace saber, a los Terciarios, que desde el día 3 del actual tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Gil, el Calvario cantado por el coro de las Juventudes, a las seis y media de la tarde, poniéndose término con el Miserere.

«Será necesario recomendar a las asistencias a tan padoso acto? Desde luego que no; sobre todo si se tiene en cuenta que el tiempo es de invitación a la penitencia; tiempo que coincide con el del Año Santo (en su mayor parte) en el que los cristianos se transportan a algún otro en que Jesús, saliendo de la Torre Antonia, detrás del pregonero, custodiado por los soldados y esbirros, caminando lentamente entre la agrupación de las muchedumbres, agobiado por los ayunos, desagrado por el sudor del Huerto, extenuado por las caídas, y conmovido por las escenas del encuentro con su Santísima Madre y de la Verónica, llegó al Monte de las Calaveras, donde tendido sobre la Cruz, humido, al ser levantado en ella, los espacios de todas las latitudes, con esa luz tenebrosísima que aombra a todo hombre que viene a este mundo.»

Sean, pues, los Terciarios, los que dando el ejemplo en la sociedad civil, sigan, con el espíritu, el camino de la Via Dolorosa, en esos actos del Via Crucis, verdadero Camino del Corazón de Jesús, tan hondamente atribuido en estos momentos.

EL H.º MINISTRO.

### A. Pérez Martín MÉDICO-CIRUJANO

DE Enfermedades nerviosas y mentales

Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6

Santocildes, 10 principal

### MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Ante. Plaza del Arzobispo

# DE LA VIDA LOCAL

Con numerosísimo acompañamiento ha tenido ayer lugar los funerales por el alma de la distinguida señora doña Francisca Esteban Laredo Ledesma, de Alonso de Armiño, y la conducción de su cadáver al cementerio.

En el cortejo fúnebre formaba a la cabeza la Universidad de señoras curas con las mangas de todas las parroquias. El cadáver, encerrado en una caja ochavada, forrada de terciopelo, de forma imperial y con lujosos herrajes, iba colocado en un carroza estufa automóvil.

Presidía el duelo el muy ilustre señor don Emilio Rodero Rea, con el vicedirector del Instituto don Eloy García de Quevedo y familiares de la finada.

Iban detrás representaciones de varias entidades a las que pertenece el señor Alonso de Armiño, todos los catedráticos del Instituto numerosos alumnos y una inmensa muchedumbre, en la que se veían confundidas todas las clases sociales que demostraban el afecto y estimación de los burgaleses a los Sres. de Alonso de Armiño.

Detrás de la concurrencia se hallaba una larga fila de automóviles en los que muchas y distinguidas personas acompañaron los restos mortales hasta el cementerio.

Referamos a la familia la expresión de nuestro profundo dolor por tan irreparable desgracia y muy en especial a nuestro distinguido y querido amigo el señor Alonso de Armiño.

Dios haya acogido en su amoroso seno el alma de la difunta, por la que pedimos a nuestros lectores eleven al cielo fervorosas oraciones.

Grabado y dorado en cristal  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 2. Cajero habilitado del 12 Tercio Guardia Civil, Herminegildo Torres, Pedro Belinchón, Eneas Movellán, Administrador Principal de Correos, Félix Domingo, Virgilio Soto, Facundo Arbaiza, Ciriaco Pura, Saturnino Calvo Vélez, Joaquín Pardo.

## Notas de Sociedad

VARIAS.  
En acento B. L. M. nos comunica el Excmo. Sr. General jefe de la Sexta División don José Fernández Viana-Abribe, que ha tomado posesión del mando de la misma, en el cual se nos ofrece tanto oficio como particularmente.  
Muy agradecidos a la atención, a la que correspondemos con nuestros sentimientos recíprocos.

NECROLOGICAS  
Con numeroso acompañamiento se ha celebrado ayer tarde el entierro de la niña María del Carmen Sanmartín Martínez, que subió al cielo el día 1.º a los dos años de edad.  
Reciban sus padres don Saturnino y doña Felisa nuestro sentimiento.

—En el día de ayer y a la edad de 83 años, ha fallecido cristianamente la respetable y Excmo. Sra. Doña Francisca Monteverde y Gómez-Inguanzo, viuda de don Emilio Luis y Rozas, alcalde que fue de esta ciudad.

A su hijo don José Luis Monteverde, hija política doña Julia Hernández y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

**NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES**  
**Hijo de Jacinto Martínez**  
PLAZA MAYOR, 29  
BURGOS  
Esta casa hace grandes descuentos en sus precios de todos los artículos por cesación de negocio.

## Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.  
Raciones suministradas a los pobres, el día 27, 537.  
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

TIENDA ASILO.  
Raciones suministradas el día 28 del pasado, 1,094.  
Donativo. Un burgalés, 2 pesetas.

En la Casa de Socorro se prestó asistencia anoche al matrimonio Paulino de Sebastián, de 48 años y Máxima Alonso Gutiérrez, de la misma edad, con domicilio en los Alfareros, 7, de contusiones y erosiones en diferentes partes de la cara, de carácter leve, producidas a la puerta de su domicilio por un vecino llamado Ignacio Cárnelos.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Concepción Puente Conde, de 35 años, ha denunciado en la Comisaría a su marido Graciano Santamaría, por haber intentado agredirla con un cuchillo en su domicilio cuando regresó a casa a primera hora de la madrugada de anteayer.

A Graciano, que ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, se le prestó asistencia en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región occipital, de carácter leve que se produjo al pretender derribar la puerta de su casa.

Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa con PASTILLAS CRESPO. Pesetas 2,10 caja.

En el pueblo de Cabañas de Esgueva, fué encontrado hace días en una de las habitaciones altas de su domicilio, el cadáver del vecino Bonifacio Cabañas de Blas, de 37 años, casado, labrador, que presentaba una profunda herida en la cabeza que destroza el cráneo, y junto a él una escopeta de dos cañones descargada.

Se cree que el desgraciado Bonifacio se suicidó, pues tenía perturbadas las facultades mentales.  
En otra ocasión atentó contra su vida arrojándose a un pozo.

Como autor de la muerte del vecino de Miranda de Ebro Nicolás Zárate, ocurrido ayer en el Hospital Provincial de esta ciudad, ha sido detenido por la Guardia Civil de aquella ciudad, el jornalero Ramiro Mardones Sierra, de 17 años, que con una piedra ocasionó la fractura del cráneo.  
Entre el muerto y su agresor existían rivalidades nacidas por cuestiones políticas.

El guardia municipal Cosme Puente que se hallaba a la una de la tarde de ayer, de servicio en el Arco de Santa María, fué advertido por un individuo de que cuatro sujetos intentaban llamar a un aldeano.

Cuando los timadores observaron que el guardia se acercaba, emprendieron la huida por el Puente de Asalto que se hallaban en la Plaza de Vega deuvieron a los fugitivos.

Cuando los llevaban detenidos y a la entrada del Puente de San Pablo, uno de los timadores emprendió la fuga.  
Entonces uno de los de Asalto disparó su pistola al aire para amedrentar al fugitivo, siendo este detenido en el mismo Puente por unos oficiales de arma de Caballería.

En la Comisaría resultaron ser los detenidos Doroteo Díaz Calzado, de 23 años, de Madrid; Ventura Yagüe Marcos, de 25, de Bilbao; Tomás Pardo Velázquez, de 18, de Madrid y Manuel Fernández Sánchez, de 27, de Pamplona, todos sin profesión ni domicilio.  
Han ingresado en la Cárcel.

En una casa de comedas del Hondillo ha sido agredido por un gitano el conocido vendedor ambulante José Sáinz Sobrado, de 48 años, resultando con una herida contusa en el párpado superior y una contusión con hematoma en el párpado inferior, lado derecho, de carácter leve.  
El gitano, una vez cometido el hecho se dio a la fuga.

De un tren en marcha se cayó ayer tarde en el paso a nivel de Santa Dorotea, el súbdito portugués Joaquín Domínguez Bautista, de 29 años, jornalero.  
Trasladado a la Casa de Socorro se le prestó asistencia de heridas y contusiones en la cabeza de carácter leve. Ingresó en el Hospital Provincial.

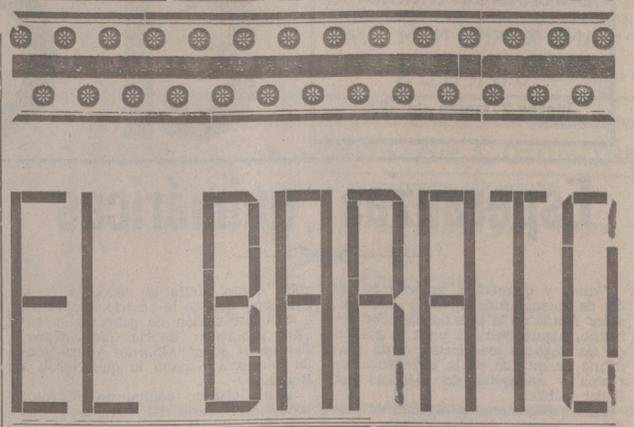
A la salida del auto de línea para Miranda, montó sin billete un gitano conocido por el «Chinela».  
El conductor del coche Saturnino Cuirel, paró el vehículo en la calle de la Moneda y obligó al gitano a apearse.  
Entonces éste, esgrimiendo un cuchillo se dirigió al conductor con ánimo de agredirle cosa que evitaron unos viajeros.

El «Chinela» huyó al ver que se aproximaban dos guardias municipales, quienes le persiguieron sin lograr darle alcance.  
Cuando iba el auto con los viajeros por la calle de Vitoria, salió el gitano y de nuevo intentó agredir al conductor.  
En persecución del gitano han salido guardias de asalto.

Notas Religiosas  
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—Cultos cuatresimas, todas las tardes a las seis y media.  
Día 2, rezo del rosario y a continuación plática por el muy ilustre señor don Juan Garrido, acerca de «Dios y la ley natural».

SALESAS.—El día 2, jueves, se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Salesas) a las cinco de la tarde, el devoto ejercicio de la Hoja Santa, que este mes será con el Vía-Crucis y la bendición con el Santísimo.

Sección de Estadística  
REGISTRO CIVIL.  
Nacimientos.—Alfredo Díez Martín, Isabel Cotillas Puente.  
Defunciones.—María Martínez Sevilla, de Villimar, 72 años, dicho barrio.  
Francisca Monteverde Gómez Inguanzo, de Granada, 83 años, Huerto del Rey 2 y 4.  
Elisa Aguilera Escribano, de Quemada, 38 años, Hospital Provincial.  
Eufemia Monje Benito, de Quintana del Pidio, 76 años, Santa Cruz 32.  
María del Carmen Sanmartín Martínez, de Burgos, 2 años, Ventorro El Charro.



# EL BARATO

Plaza Mayor, 26 y 27  
Teléfono, 99 - Burgos

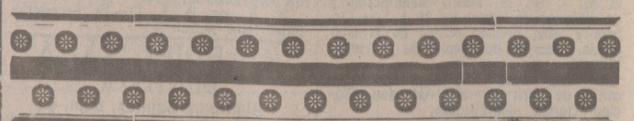
El próximo día 6 de marzo dará principio en estos Almacenes su famosa y tradicional

# QUINCENA BLANCA

Enormes rebajas en  
Tejidos blancos  
Ropa blanca  
Mantelerías  
Juegos de cama  
Mantas  
Colchas  
Toallas  
Cortinajes  
Pañuelos, etc. etc.

EL BARATO celebra su popularísima QUINCENA BLANCA con el exclusivo fin de corresponder a las atenciones de sus innumerables clientes, proporcionándoles artículos tan necesarios en todo hogar, a precios muchísimo más baratos que en fábrica

¡Sólo una vez al año!



Hoy a las nueve, se celebró un funeral, en la parroquia de San Gil, por el eterno descanso del alma de

## Don Benito Cuesta Crespo

Comandante de Infantería Retirado, que falleció el día 27 de febrero del corriente año.

R. I. P.

### SU FAMILIA,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán muy agradecidos.

Burgos 2 Marzo de 1933.

PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de

**EL SEÑOR**

**D. Isaac Santos franco**  
que falleció en Burgos el día 2 de marzo de 1932, a los 70 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

La viuda, doña Martina Delgado; hijos, doña Carmen, don Mariano y don Ricardo; hija política, doña Valentina Abad, nietos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 3 de marzo de ocho a once en la capilla del Santísimo Cristo (Catedral), actos de caridad por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos-2-III-933.

PRIMER ANIVERSARIO  
EL JOVEN  
**Don Jesús Aúz Trueba**  
entregó su alma al Señor el 29 de febrero de 1932  
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

Q. E. P. D.

LA FAMILIA,  
Ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Se celebraron funerales por su alma hoy día dos, en San Lesmes a las diez de la mañana y misas en el Colegio de los HH. Maristas a las ocho.

Burgos-2-III-933.

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272.

LA EXCMA. SEÑORA

## Doña Francisca Monteverde y Gómez-Inguanzo

VIUDA DE DON EMILIO LUIS Y ROZAS  
ha fallecido en el día de ayer, a los 83 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su afligido hijo, don José; hija política, doña Julia Hernández García; nietos, José, Eduardo, María Luisa, Julita y María del Carmen; hermano, don Juan; hermana política, doña Ascensión Clemente (viuda de Monteverde), sobrinos, primos y demás familia

Participan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Vivía: Huerto del Rey, núms. 2 y 4 Burgos 2 de Marzo de 1933.

Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

El ministro de Agricultura habla de las bases para la solución del conflicto minero.--Otras informaciones

El momento político.--Un diálogo con Lerroux.--Unas manifestaciones de Ortega y Gasset que encierran mucha gravedad

LOS RADICALES SE REUNEN.

Madrid 1 (4 t).--Esta mañana se reunieron los radicales en una de las secciones del Congreso. No asistió el señor Lerroux por continuar acatarrado. Los reunidos se limitaron a un cambio de impresiones sobre la situación política.

A preguntas de los periodistas dijo el Sr. Guerra del Río que la impresión sigue siendo mala para el Gobierno. No cabe la menor duda que debe marcharse pero por otro motivo que no sea el de Casas Viejas.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 1 (4 t).--El señor Azana recibió a los señores Maestre y Navamuel que le hablaron de la existencia de prisioneros en el Sahara.

Recibió también al señor alcalde de Barcelona, a una comisión de los Cuerpos de Intendencia e Intervención que le dieron las gracias por las disposiciones reglamentarias sobre los subalternos del Ejército.

Al recibir a los periodistas les dijo que no se había publicado antes el reglamento de subalternos del Ejército por dejar en libertad a los interesados de entrar o no en el Cuerpo.

Un periodista le preguntó: ¿Qué hay de política?

—Ustedes sabrán que la hacen, contestó el señor Azana.

—Nosotros, replicó el periodista, publicamos la política que usted hace.

—Yo no hago política, dijo el presidente y se despidió de los informadores.

LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE ASTURIAS.

Madrid 1 (4 t).--Marcelino Domingo, al recibir a los periodistas les habló de las nuevas bases para la solución del conflicto minero en Asturias.

Dos eran los puntos fundamentales que había que resolver; uno referente al exceso de producción sobre el consumo y el otro la explotación de las minas con pérdida.

En cuanto a lo primero se reducirá la producción en unas cuarenta mil toneladas anuales a consecuencia de la reducción de obreros en un número aproximado de...

do de dos mil a los que se abonarán cinco pesetas diarias proporcionalmente por patronos y obreros. Con eso se conseguirá que no haya stock sobrante en boca mina. En cuanto al exceso de coste de producción sobre el precio de venta, es un asunto que estudiará la comisión interministerial.

La situación financiera de las actuales empresas se aliviará mediante un anticipo del Banco de Crédito Industrial que será reintegrado por ellas en un plazo de dos años en la forma que determinará la comisión interministerial.

DIMISIONES ACEPTADAS

Madrid 1 (4 t).--El ministro de Agricultura ha aceptado las dimisiones de los directores generales de Minas, Industria y Reforma Agraria, presentadas por los señores Gordón Ordás, Valera y Feced, y ha nombrado para sustituirlos a don Darío Marcos, don Alvaro Botella y don Julio Tortuero, respectivamente.

EN LOS PASILLOS.--COMENTARIOS.

—DICE LERROUX

Madrid 1 (6 t).--Todos los comentarios de hoy en los pasillos del Congreso se refieren al ya famoso documento firmado por los cinco capitanes de los guardias de Asalto en el cual se recoge el sentir de sus firmantes no se sabe si individual o colectivamente sobre su conducta en Casas Viejas. El documento, como decimos, lo firman los cinco capitanes y las copias las poseen varios diputados de la minoría radical.

Parece que según ese documento, las fuerzas se ajustaron a las órdenes recibidas sobre la intensidad de la represión del movimiento subversivo. Sobre este particular hay dos versiones. Según una las órdenes fueron dadas por el superior inmediato; según la otra versión, procedían del mando supremo. Todos los comentaristas daban una extraordinaria importancia a este documento.

Hoy se rumoreó que los cinco capitanes firmantes del documento habían sido arrestados pero el rumor no se confirmó, diciéndose luego que si no arrestados, por lo menos estaban a disposición de la superioridad.

El documento está escrito en defensa propia pero se halla en pugna con la disciplina por haberse entregado a los diputados de una minoría.

Se decía también que el director de Seguridad estaba entregado por entero al examen del documento y que por su despacho habían desfilado varios jefes.

A las tres de la tarde estuvieron los periodistas en la Dirección de Seguridad preguntando al señor Menéndez por el documento.

—No lo conozco, contestó.

—Pues algunos diputados lo han leído.

—Lo ignoro en absoluto, contestó Menéndez.

Se le preguntó si los cinco capitanes estaban arrestados y contestó que no. Se le preguntó luego si prestaban servicios y contestó: Yo no he tomado medidas de ningún género, pero acaso algún jefe las haya tomado. Añadió que había pedido algunos informes a varios capitanes de Seguridad y es posible que entre esos informes haya algo relacionado con ese documento.

—Desde luego el aspecto de los diputados que se encuentran en los pasillos demuestra que la situación es grave. En las primeras horas de la tarde llegó al Congreso el señor Lerroux, siendo inmediatamente rodeado por los periodistas.

—Espera usted algo?--le preguntaron.

—Por mi parte, dijo, yo no he de agravar la situación porque sería juzgada como ensañamiento.

—¿Y la obstrucción continuará?

—¡Ah! Eso desde luego.

—Se asegura que los radicales socialistas le han hecho alguna sugerencia.

—A mí personalmente no; lo dicen en la prensa.

—¿Ha leído usted las declaraciones de Prieto?

—No comprendo cómo hay personas que discuten razones en defensa de una situación insostenible. He dicho y repito que con obstrucción o sin ella, este Gobierno no hará las elecciones. Yo he estado alejado catorce meses; ¿salió del Gobierno porque creía que los socialistas no debían continuar en el Gobierno. Ahora he tomado esta actitud porque persisto en el mismo criterio.

—Se habla de un importantísimo documento que tiene usted.

—No, yo no lo tengo; ahora si me hablan ustedes de un supuesto documento entonces sí que lo conozco.

—¿Cómo supuesto?

—Sí, porque yo no lo he leído aunque conozco su contenido.

—Dicen que se prepara un voto de censura?

—¿Para qué si tienen una gran mayoría? Como que han hecho venir hasta el gato de la Generalidad. Ahora que «quorum» no tienen.

LO QUE DEBEN HACER LOS RADICALES, SEGUN PRIETO

Madrid 1 (4 t).--A su regreso de Alicante el ministro de Obras públicas señor Prieto, ha declarado que los radicales en vez de obstruccionar, debieran facilitar la aprobación de las leyes de Congregaciones religiosas, tribunal de garantías y responsabilidad presidencial para tener expedido el acceso al Poder y quizás celebrar elecciones generales antes que las municipales, ya que ellos no pueden gobernar con estas Cortes porque no disponen de mayoría.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 1 (6 t).--A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul, el señor Albornoz. Las tribunas, desiertas.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, que no es aprobada por falta de diputados. Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas.

El señor Gómez Rojí consume un turno en contra de la totalidad del proyecto, afirmando que es contrario a la civilización y al sentimiento católico español. Hace historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, desde los tiempos del imperio romano. Combate enérgicamente los diversos puntos del proyecto, alegando citas históricas para poner en evidencia el atropello y la acometida de aquel contra la Iglesia y las creencias del pueblo católico.

Habla de lo que significan para la cultura y la ciencia las Ordenes religiosas con sus magníficos museos, bibliotecas, laboratorios, gabinetes etc., etc. que al ser cerrados o al desaparecer, truncan la labor científica con daño irreparable para la cultura nacional.

Depiende ardorosamente a las

Congregaciones religiosas y rechaza algunas citas aducidas por los señores Valera y Gordón Ordás para probarla de sus asertos, citas de los Santos Padres de la Iglesia falsa y erróneamente interpretadas por los citados diputados. Niega que la Iglesia haya sido enemiga de los campesinos y a este respecto lee una carta de San Gregorio Magno, en la que encomienda a los poseedores de tierras que cuiden con cariño y solícitud a los campesinos. Dice que la carta es todo un Código de moral.

GRAVÍSIMAS MANIFESTACIONES DEL SR. ORTEGA Y GASSET. ¿SERAN EXACTAS?

Madrid 1 (6 t).--Habiendo el señor Ortega Gasset (don Eduardo) en un momento en que había diputados y periodistas dijo:

—Estamos frente a una maniobra tramposa y hay que salir al paso de ella. Voy a decirles a ustedes una cosa sumamente grave.

Me han afirmado personas que me merecen absoluto crédito que el Director de Seguridad llamó a su despacho al capitán de los guardias de Asalto, Rojas, que mandaba las fuerzas que actuaron en Casas Viejas y que le dijo que la situación era muy grave y que el capitán debía decir que había obrado en Casas Viejas por propia cuenta. Parece que le dijo también que podía pasar una temporada de descaño.

El capitán Rojas habló luego con los

cinco compañeros que mandaron las fuerzas que intervinieron en Casas Viejas y estos le dijeron que por dignidad tenían que solidarizarse con él. Parece que de todo eso dieron cuenta al señor Lerroux, el cual les manifestó que por ser asunto de extrema gravedad únicamente podía hacerse eco de él si se lo presentaban en un documento firmado. Entonces fue cuando suscribieron el acta de que se viene hablando.

Parece que la orden que habían recibido era que no hubiera ningún prisionero sino que debían ser muertos todos los que ofrecieran algún sintoma de rebeldía.

Se les dieron también estas o parecidas órdenes: Ustedes van allí entrando a sangre y fuego de modo que en un cuarto de hora quede todo terminado. Si alguno levanta pañuelo blanco, que sea el primero que caiga. Tenemos que dejar allí un recuerdo eterno. Estas últimas órdenes parece que las dio el mismo señor Menéndez.

El señor Menéndez dio cuenta a Casares del desarrollo de la represión y se asegura que el ministro le felicitó. Se añade que el capitán Rojas al dar cuenta a Casares de lo ocurrido le dijo: Hemos tenido que incendiar una casa para dominarlos y que el señor Casares, por vía de consuelo le dijo: Debían ustedes haber incendiado todo el pueblo. Lo mismo dijo a los demás capitanes.

Tales son las manifestaciones del señor Ortega Gasset.

Después de conocidas los comentarios han sido muy acalorados. Como se ve la situación es gravísima.

EXTRANJERO

La situación en Alemania

HITLER SE PROPONE ACABAR CON EL COMUNISMO Y CON ALGO MAS.

Berlin 1 (4 t).--El jefe del gabinete de Prensa de la Presidencia del Gobierno ha manifestado a los periodistas que dentro de seis meses se podrá apreciar lo que el Gobierno del señor Hitler habrá hecho por la humanidad al exterminar el comunismo en Alemania. Para aquella fecha no habrá periódicos socialistas y comunistas ni régimen parlamentario ni democrático, ni cambio de Gobierno.

Se ha dictado una ley suspendiendo las garantías individuales. Continúan las detenciones de jefes comunistas.

ASAMBLEA INTERNACIONAL DE PRENSA.

Ginebra 1 (6 t).--Se ha reunido la comisión organizadora de la asamblea internacional de Prensa, que se celebrará en Madrid el próximo mes de octubre con una duración de cinco días.

SOBRE EL INCENDIO DEL REICHSTAG.

Berlin 1 (6 t).--Se ha comprobado que fueron siete los incendiarios que dieron fuego al palacio del Parlamento alemán. Se ha comprobado asimismo por manifestaciones del comunista detenido Lubbe, que los incendiarios estuvieron horas antes del siniestro hablando dentro del edificio con varios diputados comunistas.

El Gobierno ha prometido publicar los documentos encontrados a Lubbe para que el pueblo vea que las medidas coercitivas anunciadas están completamente justificadas.

Se han hecho numerosas detenciones de comunistas, tanto en esta capital como en otras ciudades del Reich.

El ministro del Interior ha prohibido el uso de la radio para la Prensa socialista.

Se ha publicado asimismo una severa ordenanza contra los tractores a la Parra y se asegura que será declarada guerra sin cuartel contra el comunismo.

En Dusseldorf se ha puesto en movimiento toda la Policía.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 28.--El número correspondiente al día de hoy, publica lo siguiente: DESTINOS

El teniente coronel de la Guardia civil don Mariano Juanes Clemente, pasa destinado al 12.º Tercio en comisión.

Sección financiera

Table with financial data including 'Acciones', 'Cambio internacional', and 'Extranjero Atracado'.

J. MONTES

FOTÓGRAFO - San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

SASTRERIA DE

Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

LA PREDILECTA

Gran tintorería moderna. Trabajos a vapor y limpieza en seco. Litos inmediatos y garantizados. Colorido sólido y de alta novedad. ESPECIALIDAD: Tinte de sedas a la muestra. Talleres: Santa Catalina, 1. Teléfono, 3-1-0. Sucursal: HIJO DE JACINTO MARTINEZ Plaza Mayor, número 29

Los que prefiere el público

Advertisement for GARAGE MODERNO, Plaza de Alonso Martínez, núm. 2 - BURGOS.

Advertisement for CEMENTOS REZOLA, El mejor cemento español, Representación y depósito: Julio Puente Careaga, ESPOLÓN, 2 CASA OLIVAN BURGOS.

Advertisement for PRECIOS BAJOS, Tenemos dispuesta una gran partida de GÉNEROS DE PUNTO para vender a los siguientes precios: Echarpes lana señora gran fantasía a. 1'50 pesetas, Camisetas para niños, varias tallas a. 0'80, etc.

AL PUBLICO:

Los pasados temporales de nieve, con las consabidas interrupciones del tráfico, nos han brindado la ocasión de demostrar a nuestros clientes, a quien NI UN SOLO DIA HA FALTADO

Leche pura de la Montaña SAM

que tenemos organizado un perfecto servicio de abastecimiento.

La Panificadora Burgalesa

expande diariamente, con toda regularidad y garantía, en sus puestos de Santander, 1; Vega, 27; Cubos, 5 y Huerto del Rey, 12.

Leche pura de la Montaña SAM

analizada y pasteurizada

CONTRA LA GRIPE

COÑAC DE PURO VINO - TÓNICO Y ESTIMULANTE

FABRICANTE: MARIANO DEL BARRIO

SANTANDER, 36

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### EL PROYECTO DE CONGREGACIONES.

Interviene el señor Pérez Madrigal para decir que el señor Gómez Rojí se vale de argumentos falsos y calumnias, es un mal diputado y un mal sacerdote, y se produce un escándalo que corta la presidencia.

El señor Gomáriz, por la Comisión, interviene.

Hace referencia a algunas alusiones del señor Carrasco Formiguera y dice al señor Rojí que en su discurso no ha hecho sino el elogio de las Hermandades de la Caridad, y no sabe, por tanto, qué contestarle, puesto que no ha tratado para nada del proyecto. Este es moderado y no puede ser atacado por las derechas, porque si de algo puede dársele a la Comisión, es de excesivamente conservadora.

El señor Carrasco Formiguera rectifica. Dice que votó la Constitución como prueba de adhesión al régimen, pero que no acepta los artículos que vulneran la libertad religiosa y los combatirán legalmente.

Compara el proyecto de Gobierno y el dictamen de la Comisión que lo agrava y lo estricta. Aquel no vulnera la Constitución y éste sí.

Afirma que no puede prohibirse a ningún español que posea un título académico dedicarse a la enseñanza por el hecho de vestir unos hábitos o haber profesado determinados votos.

El señor Gomáriz rectifica brevemente.

El ministro de Justicia dice que contestará principalmente a las extremas derechas, puesto que es desde este sector donde se han hecho las imputaciones más vivas. Añade que este no es el caso de Francia, como comentó en su discurso muy aplaudido el señor Pildain.

Nosotros—dice—no agitamos banderita ni lanzamos gritos de guerra; venimos lisos y llanamente a cumplir lo que ordena la Constitución. Sería injusticia suponernos inspirados por móviles sectarios. No procede dejar pasar más tiempo sin llevar a la realidad uno de los más importantes artículos de la Constitución: el 26. El Gobierno no puede hacer sino cumplirlo; ni atenuación ni agravación. Yo he de hablar respondiendo a este propósito del Gobierno. Anima a todo el proyecto un principio importantísimo, que es la soberanía del Estado. Este podrá no ser dado a las derechas; pero es lo que antes se llamaba Regalías de la Corona; los Prelados no podían sentarse en su silla sin aprobación del Rey.

Nuestros precursores fueron los grandes juristas y filósofos de nuestro país. Cita los nombres

de Alonso de Cepeda, Raimón del Manzano y otros.

Se refiere después al Ordenamiento de Alcalá y a una pragmática de don Juan II, donde se dan lecciones de libertad.

El sector derechista de la Cámara ha cogido los artículos referentes a los bienes y los ha calificado una vez más de despojo. En primer lugar, no se trata de los bienes de la Iglesia, sino de los cultos. El proyecto de ley hubiera podido eludir la cuestión sin referirse directamente a los bienes. Puede que hubiese sido político, pero no honrado. Había que afrontar el problema y el Gobierno entendió que no cabía más que declarar los bienes de utilidad pública. Justificación clara. Desde los tiempos de Recadero, el catolicismo era en España religión oficial, y sus bienes, por tanto, del servicio público. Todos los tratadistas están conformes en que los bienes afectos a un servicio público son bienes públicos, y esto ocurre con los bienes religiosos. Están de acuerdo el Derecho moderno y el Derecho civil. Además, esta ha sido la doctrina española sin interrupción. Señores diputados católicos: los bienes del culto o para el culto, no han sido nunca en España bienes de la Iglesia. Oíd lo que establece la ley I de la partida I: «Los bienes de la Iglesia no se pueden enajenar sino por determinadas causas: redimir cautivos, dar de comer a los pobres, etc.» Y lo mismo recuerda la partida III: «Los bienes de la Iglesia, por ser bienes públicos, no se pueden vender ni enajenar por hombre alguno». «Está claro, señores diputados católicos?»

El señor Molina: No podían los clérigos, pero la Iglesia, sí.

El ministro de Justicia: Como se trataba de bienes de la Iglesia, la previsión se refería a la Iglesia, no a los clérigos. Ya lo probaré más adelante.

Lee otras leyes de la recopilación en apoyo de su teoría. Según ella, los Reyes podían enajenar los bienes de la Iglesia para fines nacionales. Se les consideraba a estos efectos superintendentes de los bienes de la Iglesia. Ratifican el criterio las leyes del siglo pasado, incluso alguna de 1874 e igual criterio reflejan la Constitución del 73 y otras disposiciones posteriores, como la Ley de Presupuestos de 1850 y otras. Y más recientemente ahí tenéis una disposición de esa Dictadura, que a lino de vosotros os fué tan grata en 1930, en que trataba del patrimonio artístico nacional.

Señores diputados católicos: no tenéis derecho a decir a la opinión que hemos realizado un despojo y una confiscación; no hemos hecho más que defender los derechos del Estado igual que los defendía la Monarquía.

El señor Molina: ¿Me permite una interrupción el señor ministro? Ya que defiende los bienes de la Iglesia como patrimonio nacional, ¿por qué no se ocupa también de las personas que sirven al culto? (Ruidos).

El ministro de Justicia: Eso ya se discutirá en el presupuesto y se discutirá nuevamente cuando se traiga al salón el proyecto de total extinción del presupuesto del clero. Siempre se ha limitado a la Iglesia el derecho de

adquirir. Esto es tradicional, y se ha limitado por razones jurídicas, económicas y políticas. Los motivos son: porque llegó un momento en que la sexta parte de las propiedades estaban en poder de la Iglesia y resultaba que las rentas de la Iglesia eran superiores a las del Estado. El Sr. Molina pretendía establecer un paralelo entre el laicismo y las miserias del pueblo, y tengo que decir que en las épocas de mayor esplendor de la Iglesia era cuando en las calles de Madrid morían las gentes de inanición, y cuando Fernando VII, tampoco él pueblo nada en la abundancia y florecieron Jaime el Barbudo y José María el Tempranillo.

Contestando al Sr. Botella he de decir que estos bienes que quedan adscritos al culto católico, quedan retirados del comercio. No pueden ser objeto de venta ni de hipoteca, ni de alquiler, y por lo tanto no es ningún beneficio para la Iglesia católica. Prueba de ello es que ninguna otra de las iglesias establecidas en España ha protestado.

El señor Pildain rectifica y pronuncia un elocuente discurso, que constituye un nuevo y resonante triunfo para el orador.

En su discurso aduce los nombres de Loret, Pestalozzi y Castellar, para demostrar con testimonios de estos lo absurdo de la campaña sistemática que se viene haciendo a la Iglesia y que en el momento presente culmina con el odioso y tiránico proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Demuestra apodícticamente cómo en las naciones más adelantadas del mundo son respetados y garantidos los derechos individuales, en tanto que en España son estos ahorrados y escarnecidos.

Aduce nuevas citas que a más de probar la extraordinaria cultura del señor Pildain, ponen de manifiesto la obra civilizadora de la Iglesia a través de los tiempos. Precisamente cuando la cultura se

extendía por toda Europa, fué la Iglesia católica el faro luminoso que irradió la ciencia a través de todos los pueblos.

Después de leer una carta del laico Lionet, a su hijo, en la que le daba autorización para estudiar la religión, termina pidiendo a las Cortes que no consumen el atentado que supone la aprobación del proyecto de ley.

Albornoz rectifica y protesta de los elogios que el señor Pildain tributa a la Iglesia, a la que acusa de tiránica y despótica, como lo prueba el hecho de la excomunión lanzada por Roma contra el dean de Granada señor López Dóriga.

Torna a rectificar el señor Pildain y dice que no ha mucho, al dirigirse a un diputado socialista, se le contestó por la mayoría que aquel no contestaba porque estaba fuera del partido, y eso mismo, pero con más razón, contestó yo al ministro de Justicia pues sólo sé que el señor López Dóriga está fuera de la Iglesia.

El señor Pildain fue ovacionado y felicitadísimo.

Rectifican Carrasco Formiguera y García Valdecasas, y termina el debate de la totalidad.

El señor Royo Villanova, expone la pregunta anunciada sobre si la República es presidencialista o parlamentaria. Defiende el régimen parlamentario y dice que entre Azaña y Albornoz hay disparidad manifiesta de criterio, por lo que urge el planteamiento de la crisis.

Albornoz contesta que doctrinalmente es partidario del régimen presidencialista pero que en la práctica no ha combatido el régimen parlamentario. En defensa del régimen presidencialista lee unos textos que llevan a pie la firma del señor Royo Villanova que rectifica y retira la proposición, levantándose la sesión a las nueve y media.

Poco antes de terminar la sesión se fró un desvanecimiento el señor Beunza que en brazos del conde de Rodezno y del señor Lamamié de Claírac fué sacado fuera del salón. El doctor Juarros le asistió y poco después el diputado por Navarra se encontraba en estado normal. El señor Besteiro y el vicepresidente de la Cámara se interesaron personalmente por el estado de salud del señor Beunza, que a las diez de la noche fué trasladado a su domicilio y hoy se encuentra completamente restablecido.

## MADRID

### Los cinco capitanes firmantes de la famosa acta, destituidos

#### EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid 2 (12 m.).—El director de Seguridad trabajó toda la tarde en su despacho para la instrucción del expediente formado con motivo del acta firmada por los capitanes de Asalto Félix Fernández Prieto, Faustino Rivas, José Hernández Labarga, Jesús Loma y Gumersindo de la Gándara. Estos han sido destituidos y arrestados en sus domicilios y no en Prisiones Militeres, como se había dicho.

Han sido ya nombrados los capitanes que han de sustituirlos y esta mañana han tomado el mando de las compañías.

Se ignora la resolución dada al expediente.

Los periodistas lograron averiguar que el director de Seguridad había declarado importantes sobre ciertos asuntos, cuyo conocimiento causaría sensación.

Los reporteros no lograron entrevistarse con el señor Menéndez, pues éste se retiró temprano a sus habitaciones a descansar.

#### LA «GACETA»

Madrid 2 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy anuncia las oposiciones para cubrir dos plazas de taquígrafos de jefes de negociado de segunda clase del Congreso. Orden convocando para cubrir veintidós plazas de inspectores del Timbre.

## PROVINCIAS

### Invasión de fincas.-Casanelas será nuevamente expulsado de España

#### PRESENCIA LA ENTRADA DE LA DRONEN EN SU TIENDA

San Sebastián 2.—A la hora del cierre de los establecimientos han dado un palanquero en una tienda de comestibles establecida en la calle de Zabala. El propietario Antonio Castellanos, desde su casa, próxima a la tienda, vio cómo entraban los ladrones y pidió auxilio. Acudieron algunos vecinos y guardias, y después de una accidentada persecución sólo se detuvo a uno de los rateros, llamado Juan Manero, que es un conocido ladrón.

Albornoz contesta que doctrinalmente es partidario del régimen presidencialista pero que en la práctica no ha combatido el régimen parlamentario.

En defensa del régimen presidencialista lee unos textos que llevan a pie la firma del señor Royo Villanova que rectifica y retira la proposición, levantándose la sesión a las nueve y media.

Poco antes de terminar la sesión se fró un desvanecimiento el señor Beunza que en brazos del conde de Rodezno y del señor Lamamié de Claírac fué sacado fuera del salón.

El doctor Juarros le asistió y poco después el diputado por Navarra se encontraba en estado normal. El señor Besteiro y el vicepresidente de la Cámara se interesaron personalmente por el estado de salud del señor Beunza, que a las diez de la noche fué trasladado a su domicilio y hoy se encuentra completamente restablecido.

El ministro de Justicia dice que contestará principalmente a las extremas derechas, puesto que es desde este sector donde se han hecho las imputaciones más vivas.

En política figura como aliado al partido radical-socialista.

yeron sobre un profundo barranco 16 vagones.

Cuando se trabajaba con, una grúa desde el puente para tzar los vagones se rompió la grúa, cayendo al fondo el vagón. Milagrosamente no se estrelló contra un grupo de doce obreros.

Poco después estaba para llegar el rápido de Gaceta por aquel lugar y un obrero llamado «Diego García» cortó rápidamente tres kilómetros, con lo que evitó que el tren llegara y causara una verdadera catástrofe.

CASANELLAS, SERA EXPULSADO DE ESPAÑA.

Barcelona 2 (12 m.).—Ramón Casanelas, que fué detenido hace varios días en esta ciudad, será de nuevo expulsado de España.

UNA DETENCION

Sevilla 2 (12 m.).—En La Rinconada, ha sido detenido uno de los evadidos del puerto de Santa María con el mecánico Rada.

## RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

### Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)



Compre un CAFEMO y gustará del café mas exquisito de venta

Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

## COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO

HOY, por tratarse de una monumental e interesante película DOCUMENTAL de intensa emoción, se proyectará a las 7 tarde y 10 y 1/2 noche, esta importantísima producción titulada.

### Cazando fieras vivas

La sensación de la temporalidad. Las fieras contra las fieras. Una boa estrangulando a un caimán entre sus fatales anillos. Descomunal pelea entre una pantera negra y un tigre de bengala. Nada de trucos. Nada de ficciones. La vida primitiva y salvaje de la selva virgen en toda su palpante ferocidad.

EL VIERNES: ESTRENO de la extraordinaria SUPERPRODUCCION

### La dama del trece

Drama inolvidable que gira alrededor del misterio que rodea a la mujer que se encuentra en el cuarto número 13 con un famoso cantante francés cuando éste fué asesinado. Interpretada por la sin rival artista ELISA LANDI.

MUY PRONTO: ESTRENO de la gigante SUPERPRODUCCION

### Deliciosa

Hermosísima comedia interpretada por la pareja ideal CHARLES FARRER y JANET GAYNOR.

### La pura verdad

Elegante y suntuosa producción, totalmente hablada en español, en la que domina una comedia de buen género por MANUEL RUBSELL, ENRIQUE SERRANO y ANTONIETA COLOME.

## Caja de Ahorros Municipal

Reunido el Consejo de Gobierno el día 14 de febrero último, para la aprobación de la Memoria, balances y liquidación del ejercicio de 1932, de la que ha resultado un beneficio líquido de 146.118,67 pesetas, hubo de proceder a su distribución, acordando: acrecentar el fondo de reserva, continuar sosteniendo las atenciones benéfico-sociales fundadas en anteriores años y contribuir a la construcción del sanatorio proyectado por la Junta provincial antituberculosa.

Respondiendo a estas finalidades, se acordó la siguiente distribución:

A fondo de reserva, 126.118,67 pesetas.

A atenciones benéfico-sociales: Para festejar el «Día del Ahorro», 1.000 pesetas.

Para el «Homenaje a la Vejez», 1.500. Becas para estudios del Bachillerato y Magisterio, 10.500.

Idem para perfeccionamiento de oficinas y estudios a jóvenes asilados en la Casa Refugio, 2.000.

Para contribuir a la proyectada construcción de un sanatorio antituberculoso, 5.000.

## Casa de huéspedes

Para estudiantes de toda moralidad y confianza. Muebles nuevos. Servicios higiénicos. Lugar para recreo.

PENSION 4 Y 4,50 PTAS.

Calle de San Juan, n.º 33, 2.º BURGOS

## ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VILLADIEGO

El Ayuntamiento de esta Villa, en atención al temporal de nieves que ha impedido celebrar la antigua y acreditada

### FERIA DE SAN MATIAS

de la misma en los días 24, 25 y 26 del actual, y accediendo a los deseos manifestados por los ganaderos de la localidad y pueblos limítrofes, ha acordado celebrarla de nuevo en

LOS DIAS 11, 12 y 13 DE MARZO PRÓXIMO para toda clase de ganados, frutos y demás productos del país.

Villadiego 27 de Febrero de 1933.—EL ALCALDE, JESUS VEGA

## AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

## REPARACIONES

es cosa de confianza

En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará más que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

## Radio Ortseam



## Servicio especial con motivo de ferias en Miranda

SALIDA DE BURGOS	
8 mañana	Regreso 7 tarde
4 tarde	Regreso 8 mañana

## Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

TEMPORADA CINEMATOGRAFICA HOY JUEVES, Día de Moda. TARDE, A las 7:30 Escogido programa «Metro Golwyn Mayer»: la deliciosa comedia

## La Princesa del 5-10

genial interpretación de MARION DAVIES. Pronto.... La producción LIFA: Estudiantes

Cada día aumenta la expectación por el Estreno de, El Congreso se divierte

# ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted daban Chimbo. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Muebles Gruber».

Cerrajería Antonio Robredo ofrece sus servicios en Hospital Militar número 1 y 3 (junto a tintorería Masip). Especialidad en trabajos, varillas, barandas de escalera, balcones, etc. Papel para envolver a 4 75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Chófer panadero con pocas pretensiones, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informes: en esta Administración.

Taller mecánico de cerrajería Antonio Robredo, especialidad en trabajos de construcción, instalación y reparación de maquinaria en general, Hospital Militar 1 y 3 (junto a Tintorería Masip) Se ofrece cocinera buenos informes. Revól: San Pablo, 18, segundo.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Se ofrece señora para sirvienta, de 85 años. Razón: Huerto del Rey, 17 cuarto izquierdo.

Abundantes pastos se ceden para 200 ovejas. Tratar: en la granja Mazariagos, P. Burgos, Gregorio Rebollo. Vendo mula y macho de labranza, de 10 y 11 años, a prueba, con toda clase de arreos en buenas condiciones. Razón: Fortunato Pardo, Villafuertes.

Oposiciones, se halla abierta la preparación en todas las anunciadas, Tequimeca y Cultura General. Lain Calvo, 8, segundo. (Bar Arriaga). Se arrienda local, sitio céntrico. Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.

Se vende amasadora y motor 3 1/2 caballos seminuevas. Para tratar con Andrés Izquierdo, La Aguilera. Se ofrece señora para sirvienta o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razón: Arco del Pilar, número 10, pral. Izquierdo. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano». Cédulas de Comisión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8 75 millar. Coche niño seminuevo, se vende. Almirante Bonifaz 18, 1.º Se ofrece una chica para ama de cría, de 22 años, lecho de seis meses. La Proclia. San Lorenzo.

# El socialismo y la reforma agraria

El artículo 44 de la Constitución se ha aplicado respecto a la tierra en la ley de Reforma agraria por mayoría absoluta de las Cortes, que se han proclamado soberanas en todo y por todo, en el orden jurídico privado y en el orden público, para despojar hoy del derecho natural de propiedad, y (por qué no) mañana por la misma razón para quitar el derecho a la vida, que es asimismo un derecho natural?

El Estado, o lo que es lo mismo, los ministros y diputados de la mayoría única propietarios del territorio español, hacen lo que quieren con la propiedad rústica y con su uso.

La base segunda extiende los efectos de la ley de Reforma agraria en orden a los asentamientos de campesinos, primero a todos los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca; en posteriores etapas a las treinta y seis provincias restantes. La base quinta ensancha la expropiación de las tierras incluidas en 13 apartados distintos (algunos contienen violentos desajustes) y señala los límites de extensión de las tierras en secano y regadío que pueden disfrutar los particulares. El Estado, en la base octava y porque nombrarlo, expropia sin indemnización los bienes de señorío jurisdiccional o las tierras que constituyeron

señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus dueños por herencia, legado o donación pertenecientes a la Grandeza de España, y determinan los tipos de capitalización de las demas propiedades expropiadas y la forma cómo se ha de hacer efectivo el importe de las expropiaciones. El Estado, una vez expropiada la tierra, se subordina en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije los que han de satisfacer los campesinos asentados.

Por la ley de Reforma agraria dice uno de sus defensores, el Estado, en uso de su soberanía, absorbe las facultades individuales y se constituye en el único titular del derecho del dominio rústico, que cede, distribuye o adjudica a su libre arbitrio; su poder es ilimitado cuando a su juicio lo demanda la utilidad social. Y así vemos cómo en España hoy, con la ley de reforma agraria, y la legislación complementaria, de revisión de contratos, de laboreo forzoso, de ocupaciones temporales, de asentamientos y de otras leyes que están en puertas no ha quedado en pie ni el derecho de propiedad de la tierra ni el derecho libre sobre su uso.

Si esto no es socialismo, ¿qué venga Carlos Marx y lo vea.

S. de P.

# La función estudiantil del sábado

Ya han comenzado a repartirse las invitaciones para la simpática y brillante velada teatral que la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos organiza para el próximo sábado.

A todos aquellos que a la primera noticia de la función nos han preguntado por dichas invitaciones, y a cuantos se interesan por el movimiento estudiantil católico, hemos de decirles que pueden recogerlas en el domicilio social de la Federación, Progreso, primero, derecha, de doce a una y de seis a nueve de la tarde, o acudir a algún socio para que se las proporcione.

Como los encargados de repartirlas son muchos y activos en extremo, por añadidura ison más de cuatrocientos grupos de nuestros protectores y simpatizantes pudiera quedarse sin invitación, rogamos a estos que se apresuren a proveerse cuanto antes de ella.

¿Sientes curiosidad por conocer la importancia de nuestro movimiento? ¿Te inspiran simpatía los Estudiantes Católicos, que hoy surgen a la vida, como surgen las flores en primavera, cargados de prometedoras esperanzas? Pues no faltes a la función del sábado en el Círculo Católico de Obreros.

X.

# Hospital del Rey

FESTIVIDAD DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA

La Cofradía del Santísimo celebrará la fiesta de su patrono hoy día 2, con procesión en la que se llevará la imagen del Santo y expuesto el Santísimo dará principio la misa solemne predicando don Gonzalo Izquierdo, párroco de Castillo de Murcia.

Terminará con la reserva del Santísimo.

Los cofrades obsequiarán a cien pobres con una comida compuesta de paella con gallina, chorizo, pimientos, huevos cordero lechazo guisado, pan, vino y postres.

El mismo día se sorteará un magnífico dormitorio.

# Los Carnavales en Lerma

ACTO DE DESAGRAVIO.

En la iglesia parroquial de esta villa se han celebrado actos de desagravio durante las tardes del domingo, lunes y martes, rezándose el santo rosario con exposición del Santísimo, habiendo acudido numerosos fieles.

EN EL TEATRO ZORRILLA.

Esta empresa desiosa siempre de dar gusto al público, durante los días de Carnaval ha tenido cine, y después baile para los que a él asistían, amenizado por la banda municipal, alternando con el piano tocado por el competente organista Dionisio Delgado, reinando gran animación hasta la madrugada.

Por las calles y plazas solamente puede verse que en los tres días han circulado máscaras de chiquillos, concentrándose la mayoría del espectáculo joven en los salones de baile.

El correspondiente.

1.º marzo de 1933.

# Curiosidades Agrícolas

LLANTAS NEUMATICAS EN LOS TRACTORES AGRICOLAS

Es un problema de más mayor interés el relativo a las llantas de los tractores agrícolas; cada constructor depende con multitud de argumentos técnicos las ventajas de sus aparatos; así vemos que lo mismo recomiendan las ruedas con llantas ligeramente rugosas o labradas, para que no destrocen el pavimento de carreteras y caminos, como los tipos provistos de salientes grasas, que se adhieren a la tierra moviéndose y aprovechan mejor la fuerza del motor; mientras unos proclaman las excelencias del tipo llamado oruga o tanque, por su mayor adherencia al suelo, en tanto que otros lo combaten por la enorme masa muerta que tiene que mover.

Entre semejante variedad de criterios, surge la solución de las llantas de caucho, con las que venían haciéndose pruebas en América desde hace varios años, para armonizar las ventajas enormes de comodidad, rapidez, suavidad de movimientos, con su eficacia en el trabajo desarrollado por el motor, si se lograba evitar el resbalamiento de las ruedas motoras en el terreno suelto o mojado; y esto es lo que nos dan resuelto los americanos.

En las anteriores aplicaciones de las llantas neumáticas, las ruedas resbalaban sobre la tierra blanda; pero se ha logrado fabricar unas cubiertas especiales, semejantes a los neumáticos gigantes recientemente lanzados al mercado para los automóviles en general,

# El Instituto Nacional de Previsión Fondo transitorio de Bonificación extraordinaria para las libretas de Capitalización

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el Régimen de Retiro Obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado Pero en la misma iniciación del Régimen—en la "Semana de Previsión, celebrada en Bilbao en septiembre de 1921—se dió forma a la aspiración de robustecer esta parte del Régimen pidiendo un recargo sobre las prestaciones lejanas para nutrir el Fondo transitorio de Bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización, conforme al artículo 36 del Reglamento general del Retiro Obrero obligatorio.

Esa aspiración fué atendida por leyes de reforma tributaria de 26 de julio de 1922 y 11 de marzo de 1932, reguladas por el real decreto de 21 de septiembre de 1922, por el artículo 24 del decreto-ley de presupuestos del Estado, de 31 de junio de 1924 y por decreto de 16 de julio de 1932 ("Gaceta") de 21.

Desde mayo de 1923, el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo, de cuya aplicación se han preocupado constantemente el Instituto y las Cajas Colaboradoras.

Con cargo a lo recaudado en los años 1922 y 1923 se repartió el año 1925 la cantidad de 350 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años antes del 1.º de enero de 1924.

Con lo recaudado en 1924 a 1931 se ha entregado la cantidad de 400 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años, durante los indicados años.

Con los fondos de esa misma recaudación recibidos por el Instituto en 1932, según acuerdo del Consejo de Patronato, adoptado en sesión de 23 del actual, se hace un reparto de 400 pesetas a cada uno de los que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años durante el de 1932 y con

# Los mercados

Burgos 2

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, de 4'00 a 4'50 pts k lo.  
Idem blando, a 2'50.  
Huevos, de 2'10 a 2'20 docena.  
Pollos, de 8 a 14 par.  
Gallinas, de 14 a 16 pesetas par.  
Pichones, a 2'50 par.  
Cejaos, de 5 a 7 uno.  
Conejitos caseros, de 4'50 a 5'00 uno.  
Conejitos monteses, a 3'50.  
Liebres, a 6 a 8 uno.  
Patata encarnada, a 2'00 arroba  
Id blanca, de 1'40 a 1'50.  
Manzana reinaeta, a 0'75 kilo.

MERCADO DE GRANOS

En el mercado de granos de La Liana rigieron los siguientes precios:  
Trigo, a 71 y 72 reales fanega.  
Cebada, a 58  
Avena, 26.  
Tritones, a 56.  
Yeros, a 56.

No se presentaron más clases de granos  
Tendencia del mercado, sostenida.  
Tiempo de lluvias; razón por la cual, el mercado ha carecido de importancia.

VILLADIEGO 27-2-33

Entrada de todo grano 600 fanegas.  
Centeno, a 52.  
Cebada, de 58 a 40.  
Avena, a 24.  
Yeros, a 57.  
Tijos, a 51.  
Garbanzos, de 260 a 280.  
Alholvas, a 56.  
Algarrobas a 54  
Alubias celemin, a 14, 16, 18, y 20.  
Habas, a 58.  
Guisantes, a 52 fanega  
Patatas, a 1,25 ptas. arroba.

MERCADO DE GANADO.

Bueyes pareja, a 1.500 y 1.800 pesetas.  
Vacas idem de 900 a 1.200  
Idem para el sacrificio de 14 a 15 arroba en vivo.  
Cabras con cría, a 70 y 100.  
Lechazos, de 2'00 a 2'25.  
Cerdos cebados de 28 a 30 pesetas arroba en vivo.

El mercado muy paralizado, pues la abundancia de nieves y el deshielo iniciado repentinamente, por haber estado lloviendo casi todas las noches, que contribuyó a que los caminos se convirtieran en verdaderas lagunas, fué más que suficiente para que la mayoría se abuyeran de venir a realizar sus operaciones; por lo que puede considerarse casi nulo, teniendo en cuenta que no habiéndose podido celebrar la feria de San Matías, este mercado tenía que haber sido uno de los mejores del año, máxime por coincidir con el segundo día de Carnaval.

CASTROJERIZ 28-II-33.

Centeno, a 50.  
Cebada Rlojana, a 59.  
Avena, a 21  
Yeros, a 52  
Lentejas, a 78.  
Tijos, a 45.  
Algarrobas, a 58.  
Patatas, a 4 reales arroba.  
Habas, a 58 reales fanega.  
Guisantes a 52.

LERMA 1-III-33.

Entrada de todo grano 1900 fanegas.  
Trigo mocho, a 72 reales fanega.  
Idem rojo, a 71.  
Idem blanquillo a 72.  
Centeno, a 44.  
Cebada, a 40.  
Avena, a 25.  
Yeros, a 54.  
Tijos, a 46.  
Algarrobas, a 52.  
Patatas, a 6 reales arroba.  
Alubias, a 6 reales kilo.

No olvide que el comercio de Tejidos y novedades de **Régulo Peña** y la TINTORERIA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 16

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS! Visiten su casa **PENSIÓN DOMINGO** todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 19, 2.º. (50 pasos de la puerta del Sol.)

**TIRO AL BLANCO**

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor

**FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE**

Especialidad en merinos para manteos

**BAYGUAL Y LLONCH**

SUCESOR **SABADELL**

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

**EXQUISITOS** resultan los embutidos en que se emplea el arroz, pimienta, pimentón y demás productos de calidad garantizada que venden en los **ALMACENES DE IGNACIO PALACIOS**

¿Es la marca legítima? **SI** ¿Es eficaz? **INSUPERABLE**

Esas respuestas oírás usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

**ANEMIA**

Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

**BOLETÍN OFICIAL**

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Orden dando normas para la importación por nuestros puertos y fronteras, de semillas y novillas procedentes de Holanda y Suiza, ya que no se permitirá si no vienen acompañadas de un certificado expedido por la entidad correspondiente, Administración de Rentas Públicas.—Circular sobre recuento de ganadería dentro de los meses de marzo.

Censo de jurados.—Lista definitiva de los jurados de mujeres del partido judicial de Burgos.

Providencias judiciales y anuncios.

**Si señor,**

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

**Fuera canas. Brillantina India**

Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Infonstivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Éxijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Venta al por mayor, CALLE MUÑOZ TORREO, NUMERO 4, MADRID y en todos los almacenes. 20 años de éxito creciente, es la mayor garantía de este producto.

**La Unión y el Fénix Español**

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**70 años de existencia**

Suodirector en Burgos y provincia **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 15

**HOTEL IMPERIAL**

Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

edical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Observaciones del Instituto Provincial del día 9		
Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 684,9	Máxima a la sombra 6,4	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 685,8	Mínima a la sombra 2,4	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRACITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO  
**JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS  
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el  
**HOTEL UNIVERSAL**

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID;  
Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla, El Espalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tralfaria)

Productos químicos y Abonos minerales  
Sulfato de Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

SE HANSE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
ABONOS para todos los cultivos y ademas  
dos a todos los terrenos

## USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Lea siempre 'El Castellano'

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.  
A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.  
Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.  
En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.  
El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.  
Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## Casa Manguía

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 8  
Sucursal: Plaza Mayor, 15 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestiditos de lana, crespón seda y punto lana, edad de 8 a 14 años, a 14, 16, 18, 20 y 25 pesetas.



Vestiditos niñas edad de 5 a 10 años, en lana, crespón o punto a 10, 12, 15, 16, 18 y 20 pesetas.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**Fernández Villa Hermanos** BANQUEROS  
Española, 58.—Burgos  
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahozo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

**¿CALLOS?**  
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas  
**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**  
Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

## Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido  
La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:  
**LA POLITICA TRADICIONALISTA**  
Precio del ejemplar 0'30 pesetas  
» » 100 25'00 »  
» » 1.000 225'00 »  
Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista  
Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.  
**Programa Doctrinal Tradicionalista.**—  
Folleto número 1.  
**LA NACION Y EL ESTADO**  
Precio del ejemplar 0'20 pesetas  
» » 100 15'00 »  
» » 1.000 125'00 »  
Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

Recordatorio de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

**Fábrica de libros de Comercio**  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lala-Calvo, 12.—BURGOS

**La Vasco-Navarra**  
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona  
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
**Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique**  
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

**LA COLECCION UNIVERSAL**  
es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'50 pesetas  
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:  
FENELÓN «Aventuras de Telémaco», tomos I y II (números 1243/48) pesetas 3'60  
CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249-50) pesetas 1'20  
LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52) pesetas 1'20  
VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/58) pesetas 3'60  
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta  
**ESPASA-CALPE S. A.** Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
**CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA**  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

**Tres grandes regalos**  
UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS  
OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriele y Galán, Martínez Olmedilla, Marín Kiesel, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Ángel, etc. El valor de estas obras es de 30 pesetas.  
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.  
Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.  
Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Se vende papel para envolver

**SCIA ANONIMA AZAMON**  
ARLABAN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**NITRO-CAL-AMON**  
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

**EL NITRO-CAL-AMON** NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO** ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3